



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE**

Expresar su profunda preocupación por la pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial, particularmente en la industria textil y del calzado en la provincia de La Rioja, y manifestar su solidaridad con las y los trabajadores afectados, así como con las comunidades que ven deteriorada su economía local y su tejido social a causa de la retracción industrial y la caída del consumo.

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a revisar el rumbo de la política económica vigente, a fin de priorizar la defensa del empleo, la producción nacional y la reducción de la desigualdad.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

La industria textil y del calzado en la provincia de La Rioja atraviesa una fuerte crisis que es representativa de lo que ocurre en todo el país, y que amenaza con dejar consecuencias sociales de enorme gravedad. De acuerdo con denuncias públicas de autoridades provinciales y organizaciones sindicales, desde la asunción del actual gobierno nacional se han perdido aproximadamente 400 empleos en el sector, a lo que deben sumarse suspensiones, adelanto de vacaciones y cierres de turnos productivos.

La caída del consumo interno, sumada a la apertura indiscriminada de importaciones, ha configurado un escenario que debilita profundamente a las economías regionales. No se trata únicamente de estadísticas: detrás de cada puesto de trabajo perdido hay un proyecto de vida interrumpido, una familia que ve amenazado su sustento y una comunidad que pierde parte de su entramado social.

La Secretaría de Trabajo de La Rioja y las autoridades provinciales han hecho enormes esfuerzos por contener la situación y preservar los empleos. Sin embargo, esos esfuerzos resultan insuficientes cuando no existe acompañamiento del Estado nacional mediante políticas activas de protección y promoción de la producción nacional y el derecho al trabajo.

Este Congreso no puede permanecer indiferente ante la destrucción del empleo industrial. La pérdida del trabajo no es únicamente un indicador económico: es también un golpe directo a la cohesión social y a la confianza en el futuro. La incertidumbre laboral no solo genera miedo, ansiedad y estrés, sino que erosiona el sentido de comunidad y debilita valores fundamentales como la solidaridad y la generosidad.

En este sentido, resulta oportuno destacar la presentación del proyecto 1231-D-2025, que propone declarar la emergencia económica, financiera, tarifaria, laboral y aduanera de las industrias nacionales del sector textil y/o de calzado por el plazo de un año, prorrogable por igual período. Ese proyecto, trabajado de manera colec-



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

tiva desde el bloque de Unión por la Patria, constituye un ejemplo de la dirección necesaria: políticas que fortalezcan la industria, generen empleo de calidad y reduzcan las asimetrías regionales.

El gobierno provincial viene realizando un esfuerzo sostenido para preservar los puestos de trabajo, pero sin un marco nacional que acompañe, esas acciones se tornan insuficientes.

Por todo lo expuesto, entendemos que el Congreso de la Nación tiene la obligación de llamar a la reflexión al Poder Ejecutivo Nacional, exhortando a un cambio de rumbo que ponga en el centro de las prioridades el trabajo digno, la producción nacional y la justicia social, porque sin estos pilares no hay desarrollo posible.

Por lo tanto, solicitamos la aprobación de la presente iniciativa parlamentaria.

**HILDA AGUIRRE**

**RICARDO HERRERA**

**GABRIELA PEDRALI**